



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA

CITACIÓN POR AVISO ID 113636



CA 01556

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia le hace saber a la persona **OMAR ANTONIO URREA MORALES** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 71051687, por medio de la presente se le requiere para que comparezca a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia, con el fin de notificarle personalmente la resolución Nro. **RA 00590 DE 5 DE ABRIL DE 2016** “*Por la cual se decide sobre el estudio formal de una solicitud de inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente*”, proferida dentro del expediente identificado para el Sistema de Registro de Tierra Despojadas y Abandonadas Forzosamente bajo el ID **113636**.

Que ante la imposibilidad de realizar la citación personal del precitado acto administrativo, por cuanto se desconoce la ubicación exacta de su domicilio, y no se logró contactar al solicitante en los números aportados al expediente 3143866624, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011 – CPACA-, se procede a realizar CITACIÓN, cuando se desconozca la información sobre el destinatario, la cual se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

En virtud de lo anterior, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial Antioquia, le solicita comparecer durante el término de publicación de la presente citación o comunicarse al número (4) 5120010 ext. 105 en la ciudad de Medellín), con el fin de procurar la notificación personal del citado acto.

Para tales efectos se publica en la página electrónica de la entidad, con la salvedad que los datos personales del solicitante han sido protegidos, en virtud de los postulados de la Ley 1448 de 2011 y del decreto 1071 de 2015.

Le recordamos, la dirección y el horario de atención al usuario de la Dirección Territorial Antioquia son:

Dirección: Medellín, Carrera 46 No. 47-66 Centro Comercial Punto de la Oriental, piso 7.

Horarios: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y 1:00 p.m a 5:00 p.m

La presente citación se publica a los 14 días del mes Diciembre de 2020.



El campo
es de todos

GD-FO-14
V.7

Manuela B1

MANUELA BETANCUR JARAMILLO

Profesional Dirección Territorial Antioquia

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

FECHA DE FIJACIÓN Medellín, 14 días del mes Diciembre de 2020. En la fecha se fija la presente citación por el término legal de cinco (5) días hasta el 18 de diciembre a las 5:00 pm, a efectos de procurar la comparecencia del interesado en el contenido del mencionado acto administrativo.

Manuela B1.

MANUELA BETANCUR JARAMILLO

Profesional Dirección Territorial Antioquia

Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

CONSTANCIA DESFIJACIÓN. Medellín, 18 de diciembre de 2020. En la fecha se desfija el presente aviso siendo las 5:00 pm